



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8714270 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8714270
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/12/2025
OBJETO	Contratar la participación de la Regional Atlántico del SENA en el desarrollo de evento para la promoción y fortalecimiento de emprendedores de economía popular y campesina 2025 como estrategia de participación y divulgación de los servicios del SENA.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN BANDA NACIONAL DE COLOMBIA (BANDA DE BARANOA)
CC o NIT	802.013.311-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla
FECHA DE INICIO	18/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 días
VALOR INICIAL DE CONTRATO	\$ 12.507.987,00 COP
PRORROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	21/12/2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 12.507.987,00 COP
FORMA DE PAGO	Pago único.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18/12/2025 al 21/12/2025.

1.1. Garantías contractuales



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101048183		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	21/04/2026	\$ 1.250.798,70 COP
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar.</p> <p>2. Garantizar la participación del SENA Regional Atlántico en el desarrollo del evento Show de navidad de la banda de Baranoa 2025, el cual se llevará a cabo el 20 de diciembre de 2025.</p> <p>3. Prestar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, para el desarrollo del evento.</p> <p>4. Ejecutar el contrato acorde con las especificaciones técnicas señaladas en las especificaciones técnicas a contratar, las cotizaciones y la oferta presentada.</p> <p>5. Entregar los stands según las especificaciones técnicas señaladas.</p>	<p>El contratista cumplió con las especificaciones técnicas del objeto contractual, se garantizó la participación del SENA Regional Atlántico en el evento.</p> <p>El contratista contó con lo necesario para la realización del evento.</p> <p>Se ejecutó el contrato acorde con las especificaciones técnicas señaladas, entregaron los stands contratados, permitiendo así el acceso en los espacios acordados.</p> <p>Se mantuvo el valor de la oferta, se realizó la inclusión de la imagen institucional de la Regional Atlántico en lo</p>	<p>Los soportes de evidencia de la ejecución del contrato se encuentran cargados en la plataforma SECOP II, que dan cuenta de las actividades ejecutadas en el marco del contrato por parte proveedor a la fecha.</p>



<p>6. Permitir el acceso y uso de los espacios para asegurar la participación de la entidad conforme a las especificaciones técnicas del objeto a contratar.</p>	<p>acordado y no se presentaron hechos que no permitieran la correcta ejecución del presente contrato.</p>	
<p>7. Garantizar la visibilidad y posicionamiento con la inclusión de la imagen institucional de la regional Atlántico del SENA en las pantallas LED del escenario, Video de 30 segundos o presentación de la marca, colaboraciones en redes sociales de la fundación banda nacional de Colombia (banda de Baranoa).</p>		
<p>8. Mantener el valor ofertado en su propuesta económica.</p>		
<p>9. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>		
<p>10. Pagar lo correspondiente al impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y las deducciones aplicables de conformidad con la ley.</p>		
<p>11. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del objeto a contratar.</p>		
<p>12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de</p>		



obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Los requisitos aplicables fueron verificados en la etapa precontractual y reposan en el expediente contractual en SECOP II.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
23/12/202	BFE 85	\$12.507.987,00	\$ 12.507.987,00	\$0	100%

4. SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida el 23 de diciembre de 2025, el SR. ALBERTO SUAREZ BARRAZA, portador de la tarjeta profesional T.P No. 32858-T, quien funge como revisor fiscal de la FUNDACIÓN BANDA NACIONAL DE COLOMBIA identificada con NIT 802013311-1, y la SRA. BELKYS MARÍA CANTILLO RODRÍGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía 32.832.423, actuando como representante legal de la fundación, certifican que en la actualidad la organización no cuenta con personal bajo nómina, por lo cual no se encuentran en la obligación de realizar aportes por concepto de seguridad social y parafiscales.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

-Se anexa factura generada por proveedor respecto al servicio prestado.

23/12/25, 9:43

Factura - iSiigo

Espacio para Logo Corporativo		FUNDACION BANDA NACIONAL DE COLOMBIA NIT 802.013.311-1 CARRERA 18 D No. 27 82 Tel: (035) 3114075852 Baranoa - Colombia corazonalegre-2012@hotmail.com		No. BFE 85	
Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje			Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(601) 5461500	2025-12-23	--
Dirección	Calle 57 No. 8-69	Ciudad	Bogotá - Colombia		
Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total		
1	Pago de la participación de la Regional Atlántico del SENA en el desarrollo de evento para la promoción y fortalecimiento de emprendedores de economía popular y campesina 2025 como estrategia de participación y divulgación de los servicios del SENA contrato CO1.PCCNTR.8714270	1.00	12,507,987.00		

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025

Stephany Valle– Dinamizadora Sennova.
Supervisora del contrato